

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.868.

CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en la reunión celebrada en el domicilio social, el 21 de marzo de 2001, con asistencia de todos sus miembros, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Torre- lodones (Madrid), autovía A-6, kilómetro 28,300 (edificio Casino Gran Madrid), el próximo 24 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 25 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio 2001, tanto de esta sociedad como de su grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y su grupo consolidado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Torre- lodones, 19 de abril de 2001.—El Secretario.—18.164.

CAT PATRIMONIS, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 14 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 15 de mayo de 2001, en el mismo lugar, y a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Órgano de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.224.

CELEO NETWORKS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 18 de abril de 2001, se convoca Junta general de socios, a celebrar el día 14 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social.

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración y, en su caso, cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Aumento de capital social mediante la emisión de nuevas participaciones sociales.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la compañía.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de abril de 2001.—Natalia Nájera- Alesón del, la Presidente.—18.208.

CEMENTOS PORTLAND, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria.

Fecha: Martes, 29 de mayo de 2001, a las doce horas.

Lugar: Teatro Gayarre, calle Carlos III, número 1, de Pamplona.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión de «Cementos Portland, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección en el mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de resultados del ejercicio 2000 y pago de dividendo.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejeros por cooptación.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, conforme a lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación del nombramiento de «Arthur Andersen Cia. Sociedad Comanditaria», como Auditores de las cuentas de la sociedad y del grupo.

Sexto.—Delegación en el Presidente y en el Consejero Secretario para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta que hayan de inscribirse en el Registro Mercantil, y para otorgar las subsanaciones precisas.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, calle Estella, número 6, de Pamplona, los informes de gestión y las cuentas anuales, que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. También podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las propuestas contenidas en el orden del día, fueron aprobadas por unanimidad del Consejo de Administración, en su sesión del día 29 de marzo de 2001.

Derecho de asistencia y representación: Conforme al Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, y al artículo 17 de los Estatutos sociales, aquellos accionistas que se propongan asistir a la Junta general deberán acreditar ante la sociedad la titularidad de sus acciones, mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas, al menos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 17 de los vigentes Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta los accionistas que posean al menos 200 acciones que, a estos efectos, podrán asistir agrupadas.

Prima de asistencia: Se abonará una prima de cinco pesetas brutas por título a las acciones presentes o representadas en la Junta general, mediante la presentación del resguardo que va unido a las tarjetas de asistencia, único documento válido para asistir a la Junta o ser representado en la misma.

Pamplona, 26 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.926.

CENTRO DE TRABAJO TEMPO ETT, S. L.

(Sociedad cesionaria)

EASO SYSTEMS, ETT, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general de accionistas de «Easo Systems, ETT, Sociedad Limitada», unipersonal, en sesión celebrada en día 9 de abril de 2001, aprobó la disolución, mediante la cesión global de activos y pasivos a su socio único, la sociedad de nacionalidad española «Centro de Trabajo Tempo ETT, Sociedad Limitada», domiciliada en Monasterio de Urdax, 17, bajo trasera, 31011 Pamplona (Navarra), siendo expresamente aceptada la cesión por «Centro de Trabajo Tempo ETT, Sociedad Limitada» a través de su órgano de administración adoptado en la misma fecha. A tales efectos se aprobó el siguiente Balance de disolución mediante cesión global de activos y pasivos de «Easo Systems, ETT, Sociedad Limitada», cerrado a 9 de abril de 2001:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizaciones inmateriales	155.834
Inmovilizaciones materiales	897.707
Deudores	6.182.667
Tesorería	254.757
Total Activo	7.490.965